



Municipio de Sauce

Acta N°

03/24

Resolución N°

22

Sauce, 25 de Enero de 2024.

VISTO: la nota adjunta en el Expediente N°2024-81-1230-0014, presentada por Raúl Montero en representación de los Vecinos de Camino Franco solicitando bituminización de dicho camino desde la Ruta 6 vieja (Las Barreras) al final del mismo.

CONSIDERANDO:

- I) La cantidad de vecinos que residen en la zona y la seguridad de quienes transitan a diario.
- II) Que existe gran movilidad de tránsito en la zona.
- III) Que dicho camino es un conector entre la Ruta 6 y Camino Tarallo.

RESULTANDO: Que es necesario dictar un Acto Administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1. Dar el aval a la nota presentada por los Vecinos de Camino Franco y elevar a la Intendencia de Canelones, en virtud de la preocupación de los vecinos y poder encauzar la pavimentación de dicho camino dentro de los Programas Municipales o Departamentales y poder realizar lo solicitado.
2. Dar pase a la Dirección General de Obras a los efectos de que se realicen los mantenimientos correspondientes en Camino Franco.
3. Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Samira Salgiani
Concejal


Concejal